

Segundo período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

21 a 23 de noviembre de 2022

Notificación de la Directora Ejecutiva

I. Fechas, programa, lugar y participación

1. La Junta Ejecutiva celebró su primer período de sesiones de 2022 en formato híbrido del 29 al 31 de marzo de 2022. En el documento HSP/EB.2022/12 se presenta el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada durante su primer período de sesiones de 2022. Las decisiones adoptadas por la Junta en ese período de sesiones figuran en el documento HSP/EB.2022/13.
2. En su primer período de sesiones de 2022, mediante la decisión 2022/3, la Junta Ejecutiva acordó que su segundo período de sesiones de 2022 se celebraría durante tres días, del 15 al 17 de noviembre de 2022. Sin embargo, la Mesa de la Junta Ejecutiva, en la reunión que mantuvo el 8 de junio de 2022, recomendó cambiar esas fechas y que el período de sesiones tuviese lugar del lunes 21 de noviembre al miércoles 23 de noviembre de 2022. La recomendación de la Mesa se basó en el hecho de que el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebraría en Sharm el-Sheikh (Egipto) del 7 al 18 de noviembre de 2022, y también tuvo en cuenta las fechas disponibles en el calendario de reuniones para 2022 de la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.
3. El programa provisional fue acordado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2022/3 y examinado posteriormente por la Mesa en su reunión del 8 de junio de 2022, sin que se realicen cambios. El programa provisional, que figura en el documento HSP/EB.2022/14, puede consultarse [aquí](#). De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que figura en el documento HSP/HA.1/HLS.3, los documentos de trabajo del período de sesiones se publicarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del 24 de octubre de 2022, esto es, cuatro semanas antes de la apertura del período de sesiones.
4. Aunque se prevé que, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en curso, el período de sesiones se celebre en un formato híbrido, que permita la participación tanto en línea como en persona, la Directora Ejecutiva seguirá vigilando la situación por si el período de sesiones pudiese celebrarse de modo plenamente presencial, con la presencia física de las delegaciones en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, o si fuese necesario reunirse únicamente de modo virtual, teniendo en cuenta las medidas de precaución vigentes relacionadas con la pandemia y las consultas con la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el Gobierno de Kenya. Sin embargo, en vista de la persistencia de la pandemia y su evolución, la Directora Ejecutiva proseguirá con los preparativos para la celebración del período de sesiones en formato híbrido, con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
5. El período de sesiones se inaugurará a las 9.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) el lunes 21 de noviembre de 2022. Los participantes que sigan la reunión a distancia deberán estar en línea y conectados a la reunión a las 8.45 horas. Los participantes presenciales deberán estar sentados a las 8.45 horas en la sala 2 de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. A partir del 18 de noviembre de 2022 los participantes recibirán instrucciones sobre la forma de acceder al período de sesiones en línea.
6. Está previsto que participen en el período de sesiones los **36 miembros** de la Junta Ejecutiva.
7. Además, según el artículo 17 del Reglamento, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva están abiertos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y a los miembros de un organismo especializado. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento, los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores comunicarán a la Secretaría de

la Junta Ejecutiva, lo antes posible y a más tardar el 17 de noviembre de 2022, los nombres de sus representantes acreditados, representantes suplentes y asesores, junto con sus respectivas direcciones de correo electrónico, para facilitarles el acceso al período de sesiones en línea. Las delegaciones se compondrán de un representante acreditado y de los representantes suplentes y asesores que se consideren necesarios.

II. Cuestiones principales que se examinarán

8. En su segundo período de sesiones de 2022, la Junta Ejecutiva examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:

- a) Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas;
- b) Proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023;
- c) Informe anual de 2021 sobre el plan estratégico para el período 2020-2023;
- d) Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2021 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de COVID-19 y la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes;
- e) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana;
- f) Documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
- g) Preparativos para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
- h) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva;
- i) Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva;
- j) Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluido el examen de los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de 2022;
- k) Sesión informativa de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat;
- l) Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2023.

III. Consultas oficiosas

9. A fin de facilitar la labor de la Junta Ejecutiva, se dispondrá lo necesario, previa solicitud de los interesados, para la celebración de consultas oficiosas entre los grupos regionales sobre diversas cuestiones, incluidos los posibles proyectos de documentos finales, por ejemplo proyectos de decisión, para su examen y posible aprobación por la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

IV. Disposiciones organizativas propuestas para el segundo período de sesiones de 2022

10. La Directora Ejecutiva propone las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo de la presente notificación para que los examinen los Estados miembros.

A. Mesa

11. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, la Mesa de la Junta Ejecutiva se compone de un presidente, tres vicepresidentes y un relator. Presidirán la celebración del segundo período de sesiones de 2022 los miembros de la Mesa para el período 2022-2023, elegidos por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2022, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2022. La distribución geográfica de los miembros de la Junta Ejecutiva, elegida por la Asamblea de ONU-Hábitat en su

primer período de sesiones, en mayo de 2019, para un mandato de cuatro años, puede consultarse [aquí](#), mientras que la distribución geográfica de la Mesa para el período 2022-2023 es la siguiente:

Presidencia:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
Vicepresidencia:	Kenya (Estados de África)
	Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)

B. Reuniones que se celebrarán en el período de sesiones

1. Primer día del período de sesiones

12. Tras la celebración de consultas, la Mesa recomienda que la mayor parte de la labor de la Junta Ejecutiva se lleve a cabo en sesiones plenarias durante tres días. Se propone dedicar el primer día del segundo período de sesiones de 2022 a los siguientes temas: la apertura del período de sesiones (tema 1 del programa); las cuestiones de organización (tema 2 del programa); los informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva (tema 3 del programa); las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2023 y medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal (tema 4 del programa); el debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023 (tema 5 del programa), y el informe anual de 2021 sobre el plan estratégico para el período 2020-2023 (tema 6 del programa).

2. Segundo día del período de sesiones

13. Se propone dedicar el segundo día a los siguientes temas: las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat (tema 7 del programa); el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (tema 8 del programa); los documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial (tema 9 del programa) y los preparativos para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (tema 10 del programa).

3. Tercer día del período de sesiones

14. Se propone dedicar el tercer día a los siguientes temas: el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa), el informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (tema 12 del programa), los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluido el examen de los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de 2022 (tema 13 del programa), una sesión informativa de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat (tema 14 del programa), el examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2023 (tema 15 del programa), otros asuntos (tema 16 del programa) y la clausura del período de sesiones (tema 17 del programa).

C. Consultas sobre los proyectos de decisión que examinará la Junta Ejecutiva

15. Se recomienda, en aras de la eficiencia, que los proyectos de documentos finales, incluidos los proyectos de decisión, que examinará la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2022 sean examinados antes de la apertura del período de sesiones por el Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas establecido por la Junta Ejecutiva en el párrafo 7 de su decisión 2019/2. Posteriormente, se prevé que la Presidencia del Grupo de Trabajo especial remita los proyectos de documentos finales, incluidos los proyectos de decisión, a la Junta Ejecutiva, sobre la base de su examen preliminar, para su ulterior examen y posible aprobación.

16. También se prevé dedicar parte del período de sesiones a las negociaciones oficiosas sobre los proyectos de decisión para fusionarlos, conciliarlos o aclararlos, según proceda, antes de que la Junta Ejecutiva los examine en una sesión plenaria durante el período de sesiones.

D. Inscripción

17. Se insta a todos los delegados a preinscribirse en línea al segundo período de sesiones de 2022 en <https://unhabitat.org/Second-Session-of-2022-of-the-Executive-Board> a partir del martes 18 de octubre de 2022. Todos los participantes deberán inscribirse en línea antes de las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del jueves 17 de noviembre de 2022 para que los organizadores puedan registrar debidamente su asistencia y otorgarles acceso a la plataforma en línea del período de sesiones.

18. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Secretaría de ONU-Hábitat solicita a las misiones permanentes y de observación ante ONU-Hábitat en Nairobi y ante las Naciones Unidas en Nueva York que, además de inscribirse en línea, comuniquen los nombres de los miembros de sus respectivas delegaciones lo antes posible, y a más tardar el jueves 17 de noviembre de 2022, al Secretario de los Órganos Rectores de ONU-Hábitat, Chris Mensah (teléfono: + 254 732 689199; correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org).

19. Se ofrecerá información adicional en el sitio web del período de sesiones (<https://unhabitat.org/Second-Session-of-2022-of-the-Executive-Board>) y en <https://unhabitat.org/governance/executive-board>. Las consultas relativas al período de sesiones deberán dirigirse a:

Chris Mensah
Secretary to the Governing Bodies
United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)
Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org
Tel.: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732689199

Propuesta de organización de los trabajos y calendario para el segundo período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva, del 21 al 23 de noviembre de 2022

<i>Fecha</i>	<i>Hora (UTC + 3)</i>	<i>Tema del programa</i>
Lunes, 21 de noviembre	9.00 horas	1. Apertura del período de sesiones. 2. Cuestiones de organización: a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2022; b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2022.
	14.00 horas	3. Informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva. 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2023 y medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
		5. Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2023.
		6. Informe anual de 2021 sobre el plan estratégico para el período 2020-2023. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de documentos finales.</i>
		7. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2021 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes.
		8. Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. 9. Documentos finales del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial. 10. Preparativos para el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de documentos finales.</i>
Martes, 22 de noviembre	9.00 horas	
	14.00 horas	
Miércoles, 23 de noviembre	9.00 horas	11. Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva. 12. Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva. 13. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluido el examen de los resultados de la encuesta realizada por la Secretaría tras el primer período de sesiones de 2022. 14. Sesión informativa de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat. <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de documentos finales.</i>
	14.00 horas	15. Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2023. 16. Otros asuntos. 17. Clausura del período de sesiones.